	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 03 Página: 1 de 5

FECHA:	03-01-25
ACTIVIDAD:	Informe indicadores políticas uso racional de antibióticos y uso dispositivos médicos.
PROCESO VINCULADO:	Gestión de planeación y direccionamiento estratégico o desarrollo institucional
RESPONSABLE:	Félix Méndez
OBJETIVO:	Dar a conocer sobre los indicadores que se tienen en las respectivas políticas con relación al servicio farmacéutico

CONTENIDO DEL INFORME:

1. POLÍTICA INSTITUCIONAL DE FARMACIA Y USO RACIONAL DE ANTIBIÓTICOS


La E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua utiliza de manera prudente, racional y correcta, los medicamentos y en especial los antimicrobianos, generando beneficios clínicos, disminución de la toxicidad, reducción de la incidencia y la propagación de infecciones, mejor impacto sobre la resistencia antimicrobiana y el mejoramiento de las decisiones terapéuticas en relación al suministro de medicamentos.


Propósito:

La ESE mediante mecanismos de seguimiento, medición, análisis y evaluación contribuye al acceso equitativo de medicamentos efectivos, con el debido uso racional de antibióticos y la prestación de servicios farmacéuticos de calidad, bajo el principio de corresponsabilidad de los sectores y agentes que inciden con su cumplimiento.

Frente al incremento acelerado y generalizado de resistencia bacteriana a múltiples antibióticos, nos preguntamos ¿cuánto durará esta etapa? para que las enfermedades infecciosas vuelvan a ser nuevamente la causa más frecuente de morbi-mortalidad.

Se podría pensar que parte de la solución es descubrir nuevos antibióticos, pero estos son escasos en la última década y si no se realiza un adecuado manejo de ellos en poco tiempo también generarán resistencia bacteriana. Por ello es muy importante la sensibilización, motivación y capacitación del personal de salud sobre el tema, disponer de un personal exclusivo que vigile el uso racional de los antibióticos y que retroalimente a los prescriptores en su práctica diaria; con el tiempo se genera cultura y no será necesario su supervisión.

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 03 Página: 2 de 5

	POLÍTICA DE FARMACIA Y USO RACIONAL DE ANTIBIÓTICOS	Fecha: 10/08/2021
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: MDE-GPDI-PG-PO-005 Versión: 03 Página No. 14 de 15

6.11. INDICADORES DE SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA POLÍTICA

Para hacer seguimiento a los objetivos establecidos es necesario implementar:

- un protocolo del uso racional de antibióticos.
- Formato para de verificación del correcto uso de los antibióticos.
- Capacitaciones al personal médico, enfermería y usuarios


Con las evidencias contempladas en el formato se sacará un porcentaje semestral para evidenciar los posibles casos del uso racional de antibióticos.

El indicador de la política de uso racional de antibióticos se dio inició a su proceso de seguimiento a partir del día 02-03-22 en donde se inició a exigir el formato con el código **MPSM-GSF-FAR-F-060 "FORMATO DE PRESCRIPCIÓN DE ANTIMICROBIANOS RESTRINGIDOS"**. El cual se encuentra anclado en el **MPSM-GSF-FAR-PT-003 PROTOCOLO USO RACIONAL DE ANTIBIOTICOS**, que se realizó en colaboración con el Doctor de Armas Internista de nuestra institución.

El servicio farmacéutico realiza socializaciones a los usuarios sobre el uso correcto de los medicamentos en especial con los antibióticos, ejemplo asesorando en la importancia de la adecuada conservación, cumplir con los tiempos de administración y que se realice de manera completa con el fin de no crear una resistencia bacteriana.

Se realiza verificación mediante antes de realizar un antibiótico restringido por el personal de farmacia que se diligencie el formato "MPSM-GSF-FAR-F-060 "FORMATO DE PRESCRIPCIÓN DE ANTIMICROBIANOS RESTRINGIDOS".

El servicio de farmacia cada vez que hace entrega de medicamentos entre ellos antibióticos a los usuarios realiza entrega de un folleto con una serie de recomendaciones generales, con el objetivo de que los usuarios puedan estar tranquilos y seguros de los medicamentos que son entregados.

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Versión: 03
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Página: 3 de 5



E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua LA PLATA
"Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso"

SERVICIO FARMACÉUTICO

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE SU TRATAMIENTO

¿Cómo utilizar sus medicamentos de forma segura?

- Tal y como le indica el médico o el farmacéutico sin saltarse ninguna administración y durante los días que le han indicado.
- Antes de administrarse el medicamento asegúrese correctamente que este prescrito por el médico y que la dosis sea la indicada.
- Asegúrese de que sabe cómo hacer la administración del medicamento o cómo debe manipularlo, si no lo tiene claro pregúntelos.

Es muy importante que se respete el horario de administración, si olvida hacerlo es mejor esperar a qué sea el momento de realizar su próxima administración, **nunca se administre una doble dosis.**

Si se administra algún medicamento **no quiere decir que no pueda continuar con tu vida normal, muchos de ellos se ajustan a su ritmo de vida diaria.**

Y POR ÚLTIMO, NO OLVIDE...

- Mantener siempre los medicamentos en su **empaque original**, así evitamos confusiones y pérdida de propiedades.
- Si el tratamiento tiene una duración limitada (por ejemplo, una semana) **no debe guardar** el medicamento sobrante, de esa forma evitara confusiones.
- No compartir o recomendar** sus medicamentos a otras personas, aunque el problema de salud sea el mismo, los medicamentos tienen que ser prescritos individualmente a cada persona por el personal médico.
- Aunque su estado de salud mejore antes de **terminar el tratamiento, no deje de administrarse los medicamentos hasta terminar por completo su tratamiento**, ni disminuir la concentración ni la dosis, antes de hacerlo pregúntelo a su médico de confianza o al farmacéutico.
- No debe partir o triturar los comprimidos**, ni abrir las cápsulas sin asegurarse antes que sea posible hacerlo, consúltelo con su farmacéutico.
- No debe tirar nunca los medicamentos a la basura convencional, en su farmacia hay un **contenedor especial** para medicamentos caducados o que ya no se necesitan.
- Debe conservar los medicamentos en un **lugar fresco y seco**. La cocina y el baño no son buen lugar para guardarlos porque están sometidos a grandes cambios de humedad y temperatura.
- Nunca deje los medicamentos **al alcance ni a la vista de los niños**, ya que esto sería una causa para producirse algún incidente donde se vea afectada la vida y la integridad de los niños.
- Si aparece alguna **reacción adversa**, consúltelo con su médico o farmacéutico.

LE AGRADECEREMOS LA CONFIANZA QUE HA PUESTO EN NOSOTROS Y OSEAMOS PODER AYUDARLE EN TODO LO RELACIONADO CON SU ENFERMEDAD Y SU TRATAMIENTO

QUIMICO FARMACÉUTICO FELIX MENDEZ


2. POLÍTICA USO SEGURO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS

TECNOVIGILANCIA

La E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua utiliza de manera prudente los dispositivos médicos que son cruciales para la prestación de atención de salud y en particular para la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades. Lograr la disponibilidad y asequibilidad de los dispositivos médicos adecuados en los entornos sanitarios impulsa la equidad sanitaria y la prestación de servicios que respondan mejor a las necesidades de los pacientes.

Propósito:

El Hospital Departamental San Antonio de Padua-la Plata Huila teniendo en cuenta que los dispositivos médicos están diseñados para participar de intervenciones realizadas a un ser humano para diagnosticar, prevenir o corregir un problema de salud, su utilización debe ser evaluada a partir de la seguridad y esta se evidencia cuando su uso no genera eventos, incidentes adversos o situaciones que afectan la seguridad o salud del paciente, usuario o medio ambiente.


	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Versión: 03
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Página: 4 de 5

9.5. INDICADORES DE SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA POLÍTICA.

- Mediante las rondas de seguridad indagar a los usuarios si han presentado afectaciones por los Dispositivos Médicos
- Según los reportes recibidos por los servicios y notificados al ente territorial Invima, realizar una verificación de cuáles son los dispositivos médicos que más generan reacciones y

“Hospital Humanizado y Seguro es Nuestro Compromiso”

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de Marca de Agua "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital"

	POLÍTICA USO SEGURO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	Fecha: 10/08/2021
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-PG-PO-002
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Versión: 03
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Página No. 18 de 19

socializarlos por medio de los grupos a todo el personal asistencial de la institución.

- Cuantificar cuantos eventos se presentaron en un mes con un dispositivo médico.

Con relación a los indicadores de la política de los dispositivos médicos doy a conocer que durante las respectivas rondas que se realizaron 2024 en compañía del servicio de seguridad al paciente, en las interrogaciones que se realizan a nuestros pacientes no se ha presentado algún evento adverso que pongan en riesgo la integridad de ellos.

Cabe aclarar que si se presentaron incidentes con relación a devoluciones por fechas de vencimiento.

Devolución cánulas Guedel

Farmacia

Para: Almacen central

CC: Farmacia: farmacia la plata <farmaciahdsaplata@gmail.com>; fe.el.mendez@hotmail.com

Responder Responder a todos Reenviar


Mar 11/06/2024 14:41

Importancia alta

Buenas tardes Lida.

Agradecemos su gestión con la devolución de las siguientes cánulas Guedel.

- Cánula Guedel # 1, Lote 1910012517, fecha de vencimiento 27-10-2024, 5 unidades.
- Cánula Guedel # 3, Lote 1910012517, fecha de vencimiento 27-10-2024, 3 unidades.
- Cánula Guedel # 5, Lote 1910012517, fecha de vencimiento 27-10-2024, 1 unidad.

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 05/11/2024
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: MDE-GPDI-GD-F-004
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Versión: 03
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Página: 5 de 5

Estas cánulas se envió correo para cambio, internamente se rotaron las numero 3 y las 5, evitando su vencimiento, vencieron las numero 5.

F Farmacia
Para: Almacen central: farmaciahdsaplata@gmail.com

Responder Responder a todos Reenviar Lun 09/09/2024 10:53

Importancia alta

Buen día Lida.

Por favor realizar devolución al proveedor del FIADOR CANULA DE TRAQUEOS ADULTO pues su rotación es muy baja.

Atentamente,

Se le informa al servicio de almacén que no se acepta el traslado de los fijadores de cánula por ser un dispositivo medico de baja rotación.

Félix Arturo Méndez
Químico Farmacéutico
E.S.E HDSAP

DOCUMENTO CONTROLADO